

ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día uno de julio de dos mil veintidós; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones; la licenciada María Luisa Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; el profesor Jaime Enrique Francia Huezo, por el Sector Docente Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el licenciado David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda; y el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario por el MINEDUCYT. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: **1.** Establecimiento de quórum. **2.** Aprobación de la Agenda. **3.** Lectura y aprobación del Acta número Ciento veintinueve. **4.** Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA:** **4.a.1** Demanda Contencioso Administrativo contra los miembros del Consejo Directivo de La Caja. **B) DE LA GERENCIA.** No hay. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. **5.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **5.b.1** Aprobación de Pagos de Seguros. **5.b.2** Solicitud para gestionar medición, inspección, y avalúo de inmueble ubicado en el Departamento de Santa Ana, propiedad de La Caja. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **6. VARIOS.** No hay. **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CIENTO VEINTINUEVE.** El Presidente en Funciones da lectura al Acta número Ciento veintinueve la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A)**

DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONTRA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA. El Presidente en Funciones informa que con fecha 29 de junio de 2022, se recibió la resolución del Juzgado Segundo de lo Contencioso Administrativo, sobre la admisión de la demanda en contra del Consejo Directivo de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, promovida por el señor Francisco Ovidio Salazar Aguilar. El Consejo Directivo considera que por la complejidad y especialidad de la materia, así como el tiempo que demanda la procuración de un proceso judicial Contencioso Administrativo, sería recomendable autorizar la contratación de un Abogado experto en la materia de Derecho Contencioso Administrativo. Atendiendo a las razones anteriores el Consejo Directivo **ACUERDA: 1.** Darse por informados de la resolución del Juzgado Segundo de lo Contencioso Administrativo, sobre la admisión de la demanda promovida por el señor Francisco Ovidio Salazar Aguilar en contra del Consejo Directivo de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación; **2.** Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado por el Juzgado Segundo de lo Contencioso Administrativo, se otorgará Poder General Judicial a favor de la licenciada Laura Margarita Jiménez Gálvez; **3. AUTORIZAR** la contratación de un abogado experto en la materia de Derecho Contencioso Administrativo por la complejidad y especialidad de la materia con el fin de darle seguimiento al proceso de demanda promovida por el señor Francisco Ovidio Salazar Aguilar; **4.** Que Gerencia, según sus competencias, inicie los trámites para la contratación de dichos servicios; y **5.RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta para que surta efecto de inmediato. **B) DE LA GERENCIA.** No hay. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO CINCO.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA.**

5.b.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS. La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación y ratificación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-25-2022 de diez asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Cuatro folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de diez asegurados fallecidos correspondiente a Tres casos de Seguro de Vida

Básico, Seis casos de Seguro de Vida Opcional, Un caso de Seguro de Vida Dotal, y Un caso de Seguro Decreciente de Deuda por un monto total a pagar de **Veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y un dólares con veinticuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$28,451.24USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-25-2022 el cual consta de Tres folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2. APROBAR** el pago de Seguro de Vida Opcional por Invalidez, por un monto total a pagar de **Once mil cuatrocientos veintiocho dólares de los Estados Unidos de América (\$11,428.57 USD)**, de conformidad a Cuadro de Pago de Seguros número 3.4.2.2-R-CPS-INV-01-2022, el cual consta de Un folio útil y es parte integrante del presente acuerdo; **3.** Que la Unidad de Seguros realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente; y **4.** Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **5.b.2 SOLICITUD PARA GESTIONAR MEDICIÓN, INSPECCIÓN, Y AVALÚO DE INMUEBLE UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, PROPIEDAD DE LA CAJA.** La Gerente presenta al Consejo Directivo la solicitud de la Comisión de Adquisición e Infraestructura, que con base en el informe sobre el estado de conservación del inmueble ubicado en la Segunda Avenida Sur entre la 23 y 25 Calle Poniente, ciudad y departamento de Santa Ana, y que es propiedad de La Caja, proponen que se realice las gestiones de remediación y escrituración ante el Centro Nacional de Registro CNR. por lo que recomiendan realizar la remediación del inmueble para su inscripción en el CNR, así como el avalúo, posterior a su inscripción, con el objetivo de proponer su venta. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. AUTORIZAR** que el Arquitecto Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de Administración, realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal para que el inmueble ubicado en Segunda Avenida Sur entre la 23 y 25 Calle Poniente, ciudad y departamento de Santa Ana, propiedad de La Caja, pueda ser remedido; asimismo que el licenciado Francisco Alfonso Olmedo, Jefe de la Unidad Legal, efectúe en su oportunidad las diligencias notariales correspondientes; **2.** Una vez el inmueble se encuentre remedido, se **AUTORIZA** para que el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, solicite el avalúo ante la Dirección de Contabilidad

Gubernamental del Ministerio de Hacienda; y **3. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta para que surta efecto de inmediato. **C. DE LOS DIRECTORES.**

No hay. **6. VARIOS.** No hay. **ROMANO I. CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes ocho de julio del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el viernes ocho de julio del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diez horas y treinta minutos de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Propietario por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Lcdo. David Ramón Valdés Martínez
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huevo
Director Propietario por el Sector
Docente Pensionado del MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del
MINEDUCYT

Lcda. María Luisa Benítez
Directora Propietaria en Funciones por
el Sector Administrativo Pensionado

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente